

Banca

# Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / Saidé A. Salazar / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

## Banca y Sistema Financiero

### El crédito al sector privado mantiene un crecimiento moderado en septiembre

En septiembre el saldo del [crédito vigente otorgado por la banca comercial](#) al sector privado creció a una tasa anual nominal de 15.6% (12.2% real), lo que significó una disminución de 0.3 puntos porcentuales (pp) con respecto a la tasa observada en agosto de 2016. El crecimiento promedio del crédito durante el 3T-16 fue de 16.1%, lo que se compara favorablemente con los crecimientos de 15.8% y 14.6% observados en los dos primeros trimestres del año y con el aumento de 12.5% del 3T-15. Sin embargo, en su comparación al cierre de periodo se observa un menor crecimiento que el trimestre inmediato anterior (16.0% a junio de 2016) debido a desempeños más moderados en los tres segmentos de crédito.

El crédito al consumo creció a una tasa anual nominal de 13.2% (9.9% real), prácticamente sin cambios con respecto a la tasa observada en agosto (13.3%), como resultado de comportamientos mixtos en los distintos segmentos del crédito. Estos pudieran ser reflejo de una evolución igualmente diferenciada en algunos componentes de la demanda interna y del empleo. Por ejemplo, el crecimiento en el saldo de las TDC pudiera deberse a un incremento en la emisión de tarjetas por parte de los bancos y a un mayor uso por parte de los tarjetahabientes. En contraste, la moderación en el crecimiento del crédito de nómina y de créditos personales puede ser consecuencia de un menor crecimiento en el salario real de los trabajadores formales (IMSS), así como de una menor confianza por parte de los consumidores. Por su parte, el crédito a las empresas creció a una tasa anual nominal de 18.1% (14.7% real), lo que implicó una disminución de 1.1 pp con respecto a la tasa observada en agosto de 2016. Este comportamiento parece estar relacionado con el débil desempeño de la inversión y de las exportaciones.

### El financiamiento hipotecario crecerá más que la economía

El mercado hipotecario de la banca comercial ha mantenido el crecimiento durante 2016 y cerrará el año con un desempeño superior al total de la economía. Al mes de septiembre, el financiamiento otorgado en cifras acumuladas creció 2.9% en términos reales. La intensa competencia en productos hipotecarios ha mantenido las tasas de interés en niveles históricamente bajos, situándose en 9.5% en septiembre, con una limitada transmisión de apenas 10 pb respecto al mínimo de 9.4% alcanzado en junio.

El empleo, principal determinante de la demanda por vivienda ha seguido creciendo a ritmos cercanos al 4% anual en promedio, por lo que esperamos que en 2016 el mercado hipotecario atendido por la banca comercial cierre el año con un crecimiento de alrededor de 6% en términos reales, en línea con el efecto de mayor

demanda que se registra estacionalmente durante el último trimestre. De mantenerse la tendencia en el empleo, aunque a menor ritmo, en 2017 esperaríamos un crecimiento superior al 2% en términos reales en el crédito hipotecario.

## La captación bancaria mantiene crecimiento moderado por comportamientos mixtos en sus componentes

En septiembre de 2016 la tasa de crecimiento anual nominal de la [captación bancaria tradicional](#) (vista + plazo) fue 12.8%, prácticamente sin cambio con respecto a lo observado en el mes anterior (12.6%), y 3.5 puntos porcentuales (pp) menor a lo registrado el mismo mes del año previo. Así, la tasa de crecimiento anual nominal de la captación tradicional modera su crecimiento en el tercer trimestre del año como resultado de comportamientos mixtos en sus dos componentes. La variación porcentual nominal anual de la captación a la vista fue 13.1%, 0.6 pp por debajo del registrado el mes anterior, mientras que la captación a plazo registró una tasa de crecimiento anual nominal de 12.4%, lo que representó un incremento de 1.5 pp con respecto al mes previo. El menor impulso de la captación a la vista respondió principalmente a la pérdida de dinamismo del segmento de empresas, asociado al menor crecimiento que la actividad económica registró en el periodo. Por otro lado, es probable que el mejor desempeño de la captación a plazo esté motivado por un incremento en el ahorro precautorio de los hogares, ante la expectativa de choques negativos en su ingreso. A lo anterior se suma el crecimiento en el saldo proveniente de las empresas posiblemente asociado a un aumento en la demanda de activos de bajo riesgo ante el incremento en el nivel de volatilidad observado en el periodo. Finalmente, los incrementos recientes en las tasas de interés de referencia han constituido un incentivo adicional para la tenencia de este tipo de activos.

## Banco de México resalta una mayor canalización de recursos financieros al sector privado durante el 3T-16

En su [informe trimestral de inflación](#), el Banco de México señala que en 2016 las fuentes de recursos financieros han tenido un crecimiento más moderado que en años anteriores, pero estos recursos se han canalizado al sector privado a un ritmo más elevado, en parte gracias a que el sector público ha reducido su uso de fondos prestables. En el 3T-16 las fuentes de recursos financieros de la economía crecieron a una tasa anual real de 3.9%, superior a la del trimestre inmediato anterior (3.1%), aunque menor que la observada en años previos (6.3% entre 2014 y 2015, por ejemplo). El repunte se debió a una aceleración de las fuentes internas de recursos (5.9% a tasa anual real en el 3T-16 vs 4.8% en el 2T-16), en particular por un mayor ahorro voluntario interno; mientras que las fuentes externas solo crecieron 1.0%, como resultado de un menor financiamiento externo a las empresas privadas mexicanas, el cual logró ser compensado por un crecimiento en el ahorro financiero de los no residentes a través de mayores inversiones en títulos gubernamentales de corto plazo.

Con respecto al uso de recursos financieros continúa la moderación en el crecimiento del financiamiento al sector público, mientras que el financiamiento al sector privado mantuvo un ritmo de expansión elevado, aunque ligeramente menor al del trimestre anterior. Por ejemplo, el financiamiento a las empresas pasó de una tasa anual real de 9.0% en el 2T-16 a 8.1% en el 3T-16, como resultado de un menor crecimiento tanto en el crédito bancario como en el mercado de deuda. Los costos de financiamiento también se incrementaron, en línea con el aumento en las tasas de interés de fondeo bancario. Aún así, los índices de morosidad se mantuvieron en

niveles bajos, aunque Banxico advierte de un cierto deterioro en la cartera de la banca de desarrollo. Por su parte, el crédito de los hogares se expandió a una tasa similar a la del mes previo (8.5%), destacando la expansión del crédito a la vivienda, el cual mantiene tasas de interés e índices de morosidad estables. Con respecto al crédito al consumo, Banxico resalta comportamientos diferenciados entre sus componentes. Mientras que los créditos de nómina y personales han moderado el elevado crecimiento que mantuvieron en meses anteriores, el crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y el financiamiento a través de TDC han mostrado una expansión, con índices de morosidad relativamente bajos. Lo anterior a pesar de un incremento en las tasas de interés de TDC.

Por último Banxico espera que en el futuro los esfuerzos de consolidación fiscal por parte del sector público ayuden a contener las posibles presiones sobre los recursos financieros disponibles en un contexto en el que se prevé mayor incertidumbre en los mercados financieros internacionales y menores fuentes externas de financiamiento.

## El Fondo Monetario Internacional actualizó su “Financial System Stability Assessment (FSAP)” para México

El pasado 4 de noviembre, el FMI dio a conocer la actualización del [FSAP para México](#) (el último fue publicado en 2012). Este ejercicio tiene como propósito ayudar a identificar fuentes de riesgo sistémico para el sistema financiero e incrementar su resistencia a choques y eventos de contagio.

El estudio encontró que en general el sistema financiero es resistente, no obstante ciertas debilidades ante determinados choques adversos. Las pruebas de estrés al sector bancario indican que este puede tolerar choques macro-financieros severos a pesar de enfrentar pérdidas considerables de capital. El sector asegurador es capaz de enfrentar una combinación de choques de tasa de interés, tipo de cambio y mercado de capitales. Aunque los fondos de pensiones están expuestos a riesgo de mercado enfrentan un bajo riesgo de liquidez. Finalmente, las grandes compañías que cotizan en bolsa pueden enfrentar choques adversos en tipo de cambio, ingresos y tipos de interés.

La banca de desarrollo ha incrementado su papel para detonar la inclusión financiera, el reto es asegurar que su participación sea sostenible, evitando tanto distorsiones de mercado como el desplazamiento de la actividad de la banca privada. En este contexto una política de precios adecuada y la implementación de un proceso para graduar a los beneficiarios que permita que éstos puedan ser atendidos por la banca privada son cruciales.

La evaluación reconoce que se han logrado avances para fortalecer la supervisión prudencial del sistema financiero, pero considera que aún hay retos en la gobernanza. Destaca las deficiencias en independencia operativa, autonomía presupuestaria, protección legal y la falta de un marco de supervisión consolidado completamente funcional. Previene que estos retos pueden minar la efectividad de la supervisión y son de suma importancia dado los riesgos asociados la transformación del sector financiero Mexicano.

Aunque la red de seguridad del sistema financiero es sólida, puede mejorarse. Por ejemplo, aunque el seguro de depósitos en general se apega a las mejores prácticas internacionales, hay brechas importantes que deben atenderse, entre ellas las relacionadas a gobernanza, multiplicidad de mandato y el tamaño del fondo de resolución. También considera que el marco de resolución y manejo de crisis puede fortalecerse, incluyendo en su cobertura a los conglomerados financieros para asegurar que el supervisor pueda manejar adecuadamente

los riesgos del grupo y asegurar que las autoridades puedan requerir a los bancos mejorar sus procesos de resolución. Además, aún falta desarrollar un plan de contingencia formal para enfrentar crisis sistémicas que incluya ejercicios de simulación.

## Mercados financieros

### El resultado electoral en EE.UU. genera una diferenciación negativa de los activos mexicanos

El escenario de riesgo se materializó. La victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de EE.UU. abrió paso a un periodo de incertidumbre acerca del grado de adversidad con la que las propuestas del nuevo presidente electo afectarán la economía mexicana.

Tras el resultado el tipo de cambio se depreció 7.7% para posteriormente estabilizarse alrededor de los 20.5 pesos por dólar, con lo cual la depreciación en lo que va del año asciende a 15.6%, la segunda mayor entre las divisas emergentes. Ante este incremento en el tipo de cambio y la incertidumbre en el futuro cercano las expectativas de inflación, tanto en el corto como en el mediano plazo, se elevaron, lo que influyó en el incremento de las tasas de largo plazo de hasta 100pb los días siguientes a la elección, lo que llevó al rendimiento a vencimiento del bono a 10 años a acercarse al 7.50%, nivel no observado desde abril de 2011. Este comportamiento es relevante, ya que a pesar de la depreciación cambiaria observada a lo largo del año, no se habían registrado incrementos en la parte larga de la curva. De hecho, el citado rendimiento del bono gubernamental a 10 años promedió 6.0% durante los últimos tres años.

En los mercados accionarios también se observó una diferenciación negativa. Las expectativas de un mayor gasto público por parte de la administración Trump influyeron en un alza de los mercados accionarios de países desarrollados, comportamiento opuesto al observado en México. En el periodo del 8 al 30 de noviembre el S&P500 registró un alza de 2.8%, por encima del 1.2% del *benchmark* de mercados accionarios a nivel mundial (MSCI World). En contraste el IPyC cayó 6.5%, un rendimiento inferior al -4.39% que registró el *benchmark* de mercados emergentes.

## Regulación

### Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores de la CNBV

El 15 de noviembre la CNBV [publicó](#) adecuaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores. La reforma ocurre en el marco del próximo lanzamiento de la segunda bolsa de valores en el país, por lo que fue necesario ajustar la regulación para permitir, entre otros, la posibilidad de que las emisoras soliciten el cambio de su listado en bolsa sin que esto implicara la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores. La reforma simplifica los requisitos para el listado de acciones con medidas como la supresión del requisito de haber realizado una oferta o colocación de valores en los últimos dos años para la autorización de la inscripción preventiva de valores.

Es de destacar asimismo la flexibilización a los requisitos mínimos de capital y número de accionistas para el listado en bolsa: las reglas prevén la posibilidad de colocaciones por debajo del 15% del capital social – a través

del establecimiento de fondos de recompra y la contratación de un formador de mercado –, cuando se trate de colocaciones por encima de 950 millones de UDIS y por debajo del 12% del capital social de la emisora; por su parte, el número mínimo de inversionistas una vez realizada la colocación pasa de 200 a 100.

### **Ajustes a las reglas aplicables a Fondos de Inversión de la CNBV**

El 17 de noviembre la CNBV [emitió](#) una resolución modificatoria de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios. Entre las modificaciones ahí contenidas destacan las relacionadas con robustecer el esquema de arquitectura abierta previsto en la Ley de Fondos de Inversión que formó parte de la reforma financiera de 2013. Las disposiciones en comento atienden, entre otros aspectos, el contenido mínimo de los contratos de adhesión para la distribución de acciones de fondos de inversión que celebrarán las sociedades operadoras y distribuidoras, favoreciendo la igualdad de condiciones para la competencia en el mercado; asimismo, las reglas incluyen elementos adicionales a transparentar al público inversionista.

### **AVISO LEGAL**

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.